

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., dieciséis (16) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620190105900
DEMANDANTE: BANCO CAJA SOCIAL S.A.
DEMANDADA: MARIA ANGELICA ALARCON CASTIBLANCO

Revisada la liquidación de costas, elaborada por la Secretaría por encontrarse ajustada a derecho, se aprueba por la suma de **\$1.712.828.00 MCTE.**

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d57e2cc24114169f9ebe236dad765599ee0761b65072e076691b2319a867530b

Documento generado en 16/02/2021 07:32:38 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>